

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende á dos cuartos en el establecimiento de LA PAZ. Tambien se admiten suscripciones.

ANUNCIOS.—Llamamos la atencion sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

FUMADORES.—Véase el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

Los sellos de 5 y 10 céntimos de peseta que hoy se usan son de color verde y violeta y los de igual precio con que han de substituirse en 1.º de año serán de color rosa y azul.

Los sellos de 6 y 12 céntimos que se suprimen se cangearán por los de 5 y 10 completando la diferencia de precio con los de 1 y 2 que están vigentes, y siguen sirviendo para el año próximo.

Para verificar el cange se requieren las formalidades siguientes, sin las cuales no podrá llevarse á efecto aquel por los encargados de hacerlo:

1.ª Presentacion de la cédula de vecindad, que deberá estar expedida desde 26 de setiembre en adelante.

2.ª El papel sellado que se presente para el cange tendrá que firmarse en todos sus pliegos por el interesado en ello.

3.ª Los sellos sueltos se presentarán con distincion de precios y pegados en medios pliegos de papel con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso, si en esta no cabe, ó en tantos medios pliegos cuantos sean necesarios á estampar en cada una de las caras todos cuantos representen.

4.ª El cange tendrá lugar hasta el 31 de enero sin prórroga alguna.

Esperamos que por la administracion económica se anuncien los puntos de cambio, como ha sido siempre costumbre, por medio del «Boletín» y periódicos locales.

Nuestro colega «El Debate» de Albacete ha acertado en lo que se refiere á nuestro diario; no podemos decirle más. «El Arisador» de ayer tenia razon en lo que á LA PAZ se refiere.

Ya sabe el vecindario de Córdoba el estado de la caja municipal en fin de noviembre por resultados del arqueo verificado.

Nosotros nos contentaríamos con conocer las cuentas municipales de Murcia de abril, mayo y junio últimos que no se han publicado, como tampoco las de julio, agosto y setiembre, como tampoco conoce la junta de asociados las cuentas del último año económico, siguiendo en esto el mal precedente de años anteriores.

Adelina Patti, escriturada en Rusia, debutará con la Traviata en Moscow, en donde permanecerá un mes, trasladándose luego á San Petersburgo. En esta última ciudad estará cuatro meses. Durante este tiempo recibirá 250,000 francos y el producto de dos beneficios que no puede bajar de 30.000 francos.

Pietro Monie, para la noche de su beneficio que tuvo lugar en el teatro de Aosta en Milan, ofreció al público un obsequio por demás original.

Hé aquí como se espresaban los carteles de dicho beneficio:

«Terminará la funcion con EL VUELO DE DOS PAJAROS,

cada uno de los cuales llevará atada á la patá derecha una letra, de cambio de 5,000 francos, pagadera á la vista, á favor de quien coja alguno de los referidos pájaros, mientras vuelen por el teatro.»

Como novedad, recomendamos el procedimiento á la empresa del Romea.

Varios maestros, profesores y aficionados á la música de Barcelona tratan de fundar una sociedad de Santa Cecilia.

Hace un mes que no ha parecido por nuestra redaccion «La Ilustracion Hispano-Americana.»

Esperamos que en este año no se ponga reparo alguno para llenar las hojas que se han de repartir á domicilio para la rectificacion del padron vecinal, pues conocidos son ya de muchos los inconvenientes que se tocan con no estar incluido en ese instrumento público.

En el tren de anteanoche salió para Madrid el gobernador de esta provincia, D. Joaquín Rosell. Se ignora el motivo de esta ausencia que debió ser repentina y perentoria cuando no dió lugar á aprovechar el tren-correo de ayer, que es menos incómodo y se lleva con el mixto muy pocas horas de diferencia.

Los diarios de Zaragoza publican los edictos con las prevenciones necesarias que debe conocer el público para que la rectificacion del padron sea exacta.

La iglesia de San Nicolás ofrecia anoche un magnífico aspecto por las muchas luces que la iluminaban.

La repeticion de Barba Azul no dió gran resultado anoche para la empresa, pues solo vimos á los abonados y á algunos militares. La ejecucion la encontramos algo descuidada.

En el Circulo oímos por segunda vez Entre mi mujer y el negro que obtuvo igual honroso éxito que en su primera representacion, entreteñidosdonos agradablemente la bonita comedia La mujer libre con que se terminó la funcion. La concurrencia no nos satisfizo, por no ser la que fundadamente esperábamos.

En Sevilla ha empezado á ver la luz un nuevo diario titulado «La Tertulia radical».

Para esta tarde á las 5 y media hemos recibido una invitacion de la Juventud católica para asistir á la sesion extraordinaria que dedica en honor del finado don Antonio Aparisi y Guizarro.

En la noche del martes se efectuó un robo de bastante consideracion en la casa número 7 de la plaza de S. Leandro de Cartagena.

Los ladrones aprovechando, segun se dice, la ausencia del criado, lograron penetrar en la casa sin fracturar las puertas y se llevaron todo el dinero que sus dueños tenían y algunas alhajas.

Han sido abonados á la maestranza del Arsenal del departamento de Cartagena sus haberes correspondientes á noviembre último.

Hoy debe llegar la tiple con que aumenta el Sr. Ros su compañía.

Há aquí la opinion de la última letra del alfabeto de «La Correspondencia de España» sobre la compañía del teatro de Romea:

«La compañía de zarzuela que actua en el teatro de Murcia gusta cada dia mas y cada dia es mas aplaudida, obteniendo cada noche un nuevo triunfo la tiple Sra. Morera, el tenor Sr. Rousset y muy especialmente el primer baritono y director D. José Gonzalez Orejuela que está captándonos las mas vivas simpatias de los murcianos.—Z.»

Ganas nos van dando de dejar de leer los diarios de Madrid: no decimos más.

Habla un periódico de haberse suscitado una cuestion acalorada en el Consejo de ministros por el de la Guerra, á propósito de las palabras del Sr. Martos desautorizando á los jefes militares que han declarado el estado de sitio, y añade que al fin se entendieron sin dificultad.

Dice «El Debate»: «La declaracion de estado de guerra en varias provincias de España ha sido aprobada virtualmente por el gobierno cuando no ha relevado inmediatamente á las autoridades que tan torcidamente interpretan su criterio político.»

«El Correo de Europa» de Paris hace la siguiente pregunta:

«¿Tienen noticia los periódicos ministeriales de Francia y España de cierta nota confidencial, emanada de la Cancilleria de una gran potencia del Norte, dirigida al conde de Remusat, y relativa á la política de España? En dicha nota, que segun nuestros informes tiene varios pliegos, se habla largamente del rey Amadeo, del duque de Madrid, de los republicanos y de otras varias personas. Puede que nuestros informes no sean exactos, pero deseáramos conocer la opinion de los diarios oficiosos de aquí y la de la prensa ministerial de España. Por hoy

no creemos necesario entrar en mas pormenores.»

Se ha repartido el número 45 del ilustrado periódico «Correo de la Moda» que dirige la distinguida escritora doña Angela Grassi cuyo sumario es el siguiente:

La limosna, por doña Angela Grassi. —D. Gaspar Bono Serrano, por Domingo Hévia. —A la Virgen Maria en el misterio de la Concepcion, poesia, por el doctor Lopez de la Vega. —Caballeriosidad y nobleza, por Inés Rubio y Diaz. —Historia de Maria Stuart, por Salvador Maria Fábregas. —El antifaz de terciopelo, por E. Fajío y de Mendoza. —La luciérnaga, por J. Bat. —Explicacion del figurin. —Variedades: Correspondencia. —Charada.

Grabados. —La limosna. —Visita general de la ciudad de Burgos. —Visitacion de la Virgen á Sta. Isabel (la un retablo del Renacimiento en S. Vicente de Torreló, Catauña). —Novedades de la moda.

Durante la ausencia del Sr. Rosell gobernador civil de esta provincia, se ha encargado del gobierno el Sr. D. Mariano Espinosa que tambien estaba desempeñando el cargo de secretario accidental.

Hemos visto «El periódico para todos» que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, y no podemos menos de recomendarlo á nuestros lectores, porque cada dia aumenta su interés con las novelas, artículos y grabados que inserta en sus columnas.

El núm. 30, que es el último publicado contiene el sumario siguiente:

Tezto. —El rey del puñal, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. —El cronicon, por D. Kloy Perillan Buxó. —Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias. —Tipos sociales: un capitalista en embrión, por el marqués de San Eloy. —Los osados, por el marqués de San Eloy. —Seccion Histórica. Los Gulos, por D. Fernando Miranda Delgado. —El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tárraga y Mateos. —Seccion de América: Viajes por la América del Sur, por D. Manuel Lorente y Vazquez. —Causas célebres. —Variedades; descubrimientos é invenciones, por doña Rubustiana de Armijo. —Seccion festiva.

Grabados. —El rey del puñal. —Tipos sociales (dos grabados). —Costumbres españolas.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnada, 19, principal, Madrid.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

Table with columns: FIELLATOS, Libras, Ptas, Cts. Rows include Casa-rastro, Puente, Puerta de Castilla, Idem de Orihuela, Idem Nueva, Idem de la Tracion, Ferro-carriil, Depósitos, and Concieros.

Murcia 6 de diciembre de 1872.—El alcalde, P. I., Sebastian Meseguer.

OBISPADO DE CARTAGENA.

Al Congreso de los diputados.

El obispo que suscribe se cree en el deber de molestar, á pesar suyo, la atencion de los Sres. Diputados en estos momentos, en que está próximo, segun aparece del dictamen de la comision, á discutirse el proyecto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre el arrego del clero, así llamado, y de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Uniendo su voz y la del clero Catedral y Parroquial de su diócesis, de cuyos sentimientos es fiel intérprete, á la de sus venerables hermanos y del clero de otras diócesis

pide respetuosamente al Congreso que no le dé su aprobacion, y en caso contrario que tenga por hecha desde ahora para entonces su protesta y la de todo su clero en la forma mas solemne que se requiere, fundándose en las razones que brevemente tendrá el honor de exponer.

No me haré cargo de los varios vicios que se pudieran notar en el indicado proyecto y su preámbulo, porque los principales están ya suficientemente espresados por los ilustrados prelados reunidos en Zaragoza á cuya exposicion se adhiero sinceramente, y me alargaria demasiado molestando al Congreso sin grande necesidad. Pero no puedo prescindir por mi carácter de obispo de señalar algunos, que quitarian á esta ley, si el proyecto llegase á adquirir el carácter de tal, toda fuerza obligatoria. Habria en ella una violacion manifiesta de los derechos indisputables de la iglesia y de las reglas de justicia y equidad, las mas claras y mas universalmente admitidas, y es indudable que una ley formada con tales vicios seria radicalmente nula y á nadie se le podria obligar á respetarla y obedecerla.

Sin trazar la historia de las vicisitudes porque han pasado en diferentes países las relaciones entre la iglesia y el Estado, los Sres. Diputados saben muy bien que en todas las situaciones en que puede encontrarse la iglesia, menos en la de violencia y persecucion, se ha reconocido siempre por los poderes temporales su personalidad perfecta, soberana é independiente, con pleno derecho para organizarse y gobernarse, como lo crea conveniente al altísimo fin de su institucion, respecto de unas cosas; por sí misma, con exclusion de toda intervencion de la autoridad civil, y respecto de otras poniéndose de acuerdo con esta.

Tales son en breves palabras los principios fundamentales y constitutivos del derecho público eclesiástico, fundados en la naturaleza y objeto de las dos potestades eclesiástica y civil. En todos los negocios que pertenecen á la iglesia ha intervenido esta con autoridad propia: en los espirituales independientemente de la autoridad civil, y en los que puedan afectar al buen orden de los Estados, ó sea en los que se llaman mixtos, dando á esta la participacion conveniente, segun el estado de sus relaciones y la calidad de los negocios de que se trata.

No se puede prescindir de reconocer en la iglesia esta suprema autoridad teniendo existencia legal, porque es un derecho inherente á su naturaleza. Solo se prescinde de ella, cuando es considerada como una sociedad ilícita, y de consiguiente sin derecho alguno, á la cual se puede maltratar y perseguir. Y ahora séame permitido preguntar: ¿está la iglesia de España en esta situacion? Si realmente lo está, habria cierta nobleza en declararlo; á lo menos subiríamos á que atenernos y no molestaríamos á las Cortes con vanas reclamaciones. A juzgar por ciertos hechos no faltará quien diga que verdaderamente en la católica España está perseguida la iglesia católica. Algun tanto oscura é indefinible es su actual situacion entre nosotros, y puede dar margen á estos juicios tan poco favorables; pero en tal caso seria esto obra de los hombres y no de la ley.

Reconociéndola la Constitution del Estado como sociedad legal, es preciso reconocerla tal como es por su propia índole, con sus derechos y condiciones esenciales, con su nativa independencia de un poder extraño y con potestad para regirse y arreglar sus negocios como mejor conduzca á su fin. De otro modo se variaba lo que la es esencial, y la iglesia no podria jamás consentirlo sin dejar de ser la verdadera iglesia. Seria otra cosa cualquiera amoldada á un pensamiento político, á un fin terreno; seria un ramo de la administracion pública, un instrumento de reinar, todo, menos la iglesia fundada por Jesucristo sobre bases inmutables.

Para vivir y cumplir su divina mision sobre la tierra, necesita de elementos morales y materiales; porque se compone de hombres y para hacer bien á los hombres fué establecida. Seria una caviliosidad distinguir entre unos y otros elementos; pues necesitando igualmente de todos, sobre todos lo fué concedida la misma autoridad, y la misma competencia, guardando á la autoridad civil las consideraciones que le son debidas y la intervencion que le corresponda, segun la clase de negocios; pero no reconociendo jamás en ella el derecho supremo de arreglarla por sí sola como mejor le parezca; porque esto seria una verdadera abdicacion, que no le es dado hacer.

Verdades tan obvias no pueden desconocerlas el señor ministro de Gracia y

Justicia y los señores diputados que componen la comision que ha emitido su dictamen conforme en el fondo con el espresado proyecto. Y una de dos, ó desentendiéndose enteramente de la intervencion de la iglesia en un negocio de tanta gravedad, reconocian su autoridad para intervenir, ó no la reconocian. En el primer caso, doloroso es decirlo, pero no sé como pueden librarse de la nota de hijos irrespetuosos, que reconociendo la autoridad de su Madre, la desprecian. En el segundo serian cosa peor. Y sin embargo no quorrán ser ni aparecer ninguna de las dos cosas.

El señor ministro en el preámbulo de su proyecto hace los mayores esfuerzos para salirse de los términos de este dilema, procurando persuadirse á sí mismo y persuadir á los demás que no tiene necesidad de contar para nada con la autoridad de la iglesia, extremando sus argumentos hasta el punto de que pudiera hacer creer que atribuia al poder temporal el derecho supremo de reforma: jus reformandi. De paso haré notar que esta pretension no es nueva en la historia de las vicisitudes porque han pasado las relaciones entre las dos supremas potestades; pero la misma historia nos enseña que semejante derecho no se lo ha arrogado jamás ningun amigo de la iglesia. Salvando siempre sus buenas intenciones y siendo indulgente con sus prevenciones de escuela, es lo cierto que atendiendo al conjunto de los artículos de su proyecto, á los argumentos de la exposicion que le precede y á sus inevitables consecuencias en tiempo no muy lejano, el señor ministro propone la desorganizacion canónica y legal de la iglesia como asunto de la exclusiva competencia de la autoridad civil.

Los esfuerzos que hace para probar esta competencia hacen honor á su ingenio, pero no mucho á la solidez de sus principios. No le vemos apoyarse en ningun fundamento legal, ni siquiera racional, que sea aceptable en buena lógica, y sin esto nada se prueba, ni es posible llevar el convencimiento al ánimo de nadie que sepa discurrir. La lógica tiene sus reglas; el arte de razonar no debe confundirse con el arte de sutilizar y cavitr. Siendo este asunto de tanta gravedad, que dudo pueda someterse otro igual á la deliberacion de las Cortes, en su sabiduria confo para esperar que lo han de meditar detenidamente y que han de proceder con la circunspeccion y aplomo propios de hombres de estado.

(Se concluirá.)

UNIVERSIDAD LIBRE DE MURCIA. Conservatorio de artes.

No siendo fácil organizar todo el material necesario para que las clases den principio el dia fijado en el anuncio del 20 del corriente, y como del mes de diciembre se pierde una gran parte por los muchos dias festivos que contiene, el Excmo. Sr. Rector ha tenido á bien suspender la apertura hasta el dia 2 del mes de enero del año entrante, continuando abierta la matricula hasta el dia 21 del próximo diciembre, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Murcia 30 de noviembre de 1872.—El secretario general, Gonzalo Baños.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

La empresa de la acreditada revista de modas, bordados y labores, etc., titulada «La Moda Elegante Ustrada,» replica á las señoras y señoritas que no conocen esta publicacion, y desean suscribirse á alguna de tal índole, que se tomen la molestia de pedir á su administracion Carretas, 12, principal, Madrid, un número de muestra y un prospecto, que les serán remitidos gratis inmediatamente.

Examinando ese número, se convencrán de las ventajas que proporciona en una casa de familia la adquisicion de «La Moda Elegante» y de que tanto sus bellísimas figurines iluminados como los exactos patrones de tamaño natural que reparte, no tienen rival. Siendo «La Moda Elegante» la publicacion mas completa que existe en su clase, es á la vez la mas barata, merced á la numerosa suscripcion con que cuenta en todas las clases de la sociedad, pues haciéndose de ella cuatro distintas ediciones, está al alcance hasta de las familias ménos favorecidas por la fortuna.

Para las suscripciones se deben dirigir los que los desean al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: por un día á 12 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Ambrosio ob y dr.—Ayuno.—Abstinencia por devoción.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de las Capuchinas.—Habrá misas hasta la una en Carmelitas y hasta las doce en Capuchinas.

Cultos.—Hé aquí los que se celebrarán en la iglesia de religiosas de S. Antonio por la Asociación de siervas de María, en honor de la Purísima Concepción.

Día 7 de diciembre: por la mañana á las 8 y media, después de exponer S. D. M., y dado principio la Corte de María, Prima cantada; á las 10, 11, 11 y media y 12 habrá misa rezada; después de la de las 10 se leerá la novena; y en esta misa y en la de las 2 se rezará la 1.ª y 2.ª parte del SSmo. Rosario.

Por la tarde á las 4 menos cuarto, cantando un motete al SSmo. Sacramento, se rezará la 3.ª parte del SSmo. Rosario, haciéndose á continuación la visita á Jesús Sacramento con las oraciones de la Corte y la reserva.

Por la noche al toque de oraciones, dará principio el último acto con el Rosario de la Purísima, terminando, después de la novena, con la Salve Regina y Toda Pulcra.

A las 7 menos cuarto de la mañana se celebrará misa, aplicada por las personas que, fueren ó no asociadas, de cualquier modo contribuyan al esplendor de la función y novena á la Purísima Virgen.

Los días 8, 12 y 15 todos los fieles pueden ganar indulgencia pluriaria visitando nuestro templo.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 5.
Trigo del país, de 11-25 á 12-50 pts.
Cebada, . . . de 5-00 á 5-25
Maiz, . . . de 7-25 á 8-00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREON.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
— de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
— de Lorca	8 30 n.	1 t.
— de Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La raja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Se vende un buen armazon para tienda. En la redacción de este periódico darán razon. P.—3—3

Empresa francesa de pozos instalados y artesianos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Ramba, número 1, principal 30—25

DESCUBRIMIENTO FARMACOLOGICO.
JOHANNISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito: QUIL en España, Bros. L. Ferrer y C.ª, Maestros, 31, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, v. D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Repartidores.

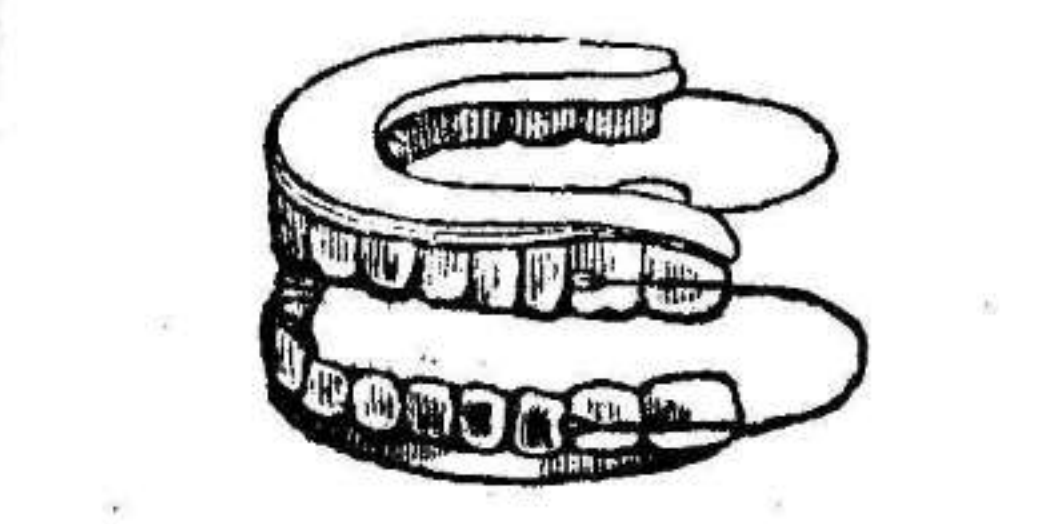
Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de LA Paz chicos á hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 55 rs. arroba y á 46 los de segunda.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas á 1 columna. . . 30
Id. á 2 id., apaisadas. . . 60
Id. á 2 id., largas. . . 120
Se admiten hasta las 4 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 10 por 100.



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orificia, empasta y extrae muelas y dientes cariados.
Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montito, núm. 7 28

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
Farmaco, 103, rue Richelieu, Paris
CURACION CIERTA
DE LAS GONORREAS antiguas ó recientes
Para evitar las falsificaciones, exíjase el nombre y la firma
CH. FAVROT
Único poseedor de las fórmulas Auténticas, Depósitos, Paris, 103, rue Richelieu.
En Madrid, la Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos.
En Murcia, D. L. Serrano, 32—17

Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de LA Paz tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores. Al presente tiene ya á la venta los siguientes:
El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Casallo y Osciero, á 12 céntimos de peseta (112 real).
El Profético, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Casallo y Osciero, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).
El Cielo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquín Yagüe, á 12 céntimos de peseta (113 real).
El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.
Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lustonó, á peseta.
Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.
Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. El Flaco, para el año 1873.
Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cuba, á 75 céntimos de peseta. (3 rs.)
Almanaque burlesco, por Eusebio Plaza, ilustrado por Cuba, á 75 céntimos de peseta.
Quedan algunos de años anteriores y se esperan la Agenda de Bufe y el Calendario americano, aparte de otras novedades de este género.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística
Por D. JUAN LOPEZ SOMALO,
doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en 8.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
A los librerías que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Registro civil.

En el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.
Parte de defunción, á 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

Letras en blanco para giro.

Se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.
Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.
MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:
1.ª La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su credo es babar poco y vender mucho.
2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confección.
3.ª Que desde la edad de quince años al Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboración, consagrándose escusivamente á la fabricación de CHOCOLATES completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente desde con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 31 y 36.
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje á 12 á 16 rs. libra los CAFÉS y TES, todo de la misma fábrica. 25—15

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D.ª LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Rulana, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—183

40 AÑOS de existencia.
CAPSULAS DE RAQUIN APROBADAS por la Academia de medicina.
Extracto del informe aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de Paris.
«Las cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad.—No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede ya mas ya menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha traido escepcion alguna»—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual NUMERO DE CURACIONES.—En la mayor parte de los casos, DOS FRASCOS HAN SIDO SUFICIENTES.
Paris, 78, faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los Vejigatorios y el Papel de Albespeyres.—Venta por mayor; Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor en Murcia, D. Lucas Serrano. 23—18

CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO DE BURIN DE BUISON.

Esta excelente preparacion reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginosos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.
Precio del medio kilogramo 20 rs.
Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, 1. 52—8

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto de hábito, y pueden tomarse las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—LONDRES, T Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—MURCIA D. Lucas Serrano. TRADE MARK. 42—17

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chamel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miguel, etc.
Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 47; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS. — AGUA DE SALLÉS, PRODUCTO PERFECIONADO, 44 y 30 rs.

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Sallés, perfumista químico, 73, rue Turbigo.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 45—43

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

A LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una deuda hecha en géneros se venden en el establecimiento de LA Paz cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctos. una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.—Tambien hay picadura de LA MADRILEÑA que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

GOTA CURACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.
Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 223, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5, 19.º)

Basta remojar un minuto en agua hirviendo la

TELA-CATAPLASMA-HAMILTON

para obtener una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, al que deja toda libertad para andar ó moverse. Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños, etc.
La caja de 12 cataplasmas, 12 rs.
Paris Storek et Comp. farmacéuticos, químicos, proveedores de los hospitales de Paris, 26, rue Ste. Croix de la bretonnerie.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, L. Serrano. 12—1

Manual teórico-práctico DEL PINTOR, DORADOR Y CHAROLISTA,

obra indispensable á los que ejercen estos artes y á los aficionados.
POR MANUEL SAENZ Y GARCIA.

Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el día; un tratado completo y extenso de imitación de mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sistemas y una copiosa colección de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc., y otras muchas curiosas y de continua aplicación para los aficionados.
Se vende en Madrid á 10 rs. y á 12 en provincias.—Murcia, establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO á EL POPULAR.)
Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.
DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.
Redacción y administración: calle del Prado, núm. 45, cuarto bajo, Madrid.
Precio de suscripción 12 rs. por trimestre.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braque y Vizconde de San Javier.
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2.50 en provincias.
1.ª Dumollard, robo, violación y asesinato.
2.ª Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.
Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
3.ª D. Martin de Acuña, conenador de Santiago.
Lafille, incesto, violación y asesinato.
4.ª en prensa. Quartier Lenox y consortes, monederos falsos.
Mad. Hudron, envenenamiento.—Luisa Parihmy.
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Murcia, Almazan.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

La Constitución española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.
POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA Paz, donde se venden.
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.